los barrios Nuevo Hábitat I, Nuevo Hábitat II, Brisas Del Llano, Casimena I, Casimena II, Casiquiare III, Altos De Casiquiare, La Primavera, San Mateo, Almendros, Nogal, San Andres, San Sebastian, El Portal, El Garcero; pertenecientes a la comuna cinco (5) del municipio de Yopal.4.Ejecutar la correspondiente intervención de los puntos críticos de alto impacto que alteren negativamente los índices de convivencia y seguridad ciudadana en la ciudad de Yopal, mediante la articulación con la oferta institucional de los organismos de seguridad y la administración municipal. 5. Programar junto con las entidades competentes mínimo dos (02) operativos que se desarrollen en búsqueda de la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Yopal.6. Elaborar un inventario actualizado de lotes de engorde existentes en cada uno de los barrios Nuevo Hábitat I, Nuevo Hábitat II, Brisas Del Llano, Casimena I, Casimena II, Casiquiare III, Altos De Casiquiare, La Primavera, San Mateo, Almendros, Nogal, San Andres, San Sebastian, El Portal, El Garcero; pertenecientes a la comuna cinco (5) del municipio de Yopal.7.Rendir un informe donde se evidencie la ejecución a cabalidad de los planes de trabajo semanales propuestos en cumplimiento al objeto del contrato.8. Ejecutar a cabalidad las demás tareas y actividades que le sean asignadas por parte de la supervisión, en transversalidad al cumplimiento a del objeto contractual.9. Realizar la entregar de los documentos y archivos generados en la ejecución del objeto y actividades contractuales debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, así mismo de acuerdo a la tabla de retención documental aprobada por la alcaldía municipal. NOTA: Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista deberá acatar las normas y/o protocolos de bioseguridad establecidos por el municipio de Yopal con ocasión a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTIÓN, el Municipio de Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Acreditar el formato único de hoja de vida de la función pública y declaración juramentada de bienes y rentas, debidamente diligenciado y actualizado en el SIGEP.
2. Fotocopia simple del documento de identidad.
3. Acreditar tener definida su situación militar de conformidad con lo establecido en el art. 111 del Decreto 2150 de 1995 (solo aplica para hombres).
4. Certificación de afiliación (activo) al sistema de seguridad social.
5. Fotocopia del registro único tributario (RUT).
6. Documentos que acrediten título de de una persona natural con seis (6) semestres de estudios universitarios en áreas de administración o derecho o ciencias sociales o humanas o ambientales o ciencias militares o servicio de policía y seis (6) meses de experiencia laboral general o una pers, Diploma, acta de grado y tarjeta profesional en el evento que aplique.
7. Certificaciones o fotocopias de contratos y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten , con tres (3) años de experiencia laboral general de los cuales dos (2) años deben ser experiencia laboral relacionada con trabajo comunitarioLa entidad consultará los antecedentes judiciales de conformidad con lo establecido en el art. 94 Decreto Ley No. 19 de 2012.
8. De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la entidad procederá a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Municipio y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente:

KAREN YURLEIDY LOREZ SANABRIA
Cargo: Secretaria de Despacho – Secretaría de Gobierno

CCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

INVITACION A CELEBRAR CONTRATO

1001.84

Yopal,

Señor (a)
RUBEN CHAPARRO BELLO
Dirección: CALLE 33 TRANSVERSAL 6 66
Código postal: 850002
Ciudad

Ref: invitación a celebrar un contrato

El Municipio de Yopal, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a celebrar un contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTIÓN, para la ejecución del siguiente objeto contractual: "**EJECUTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS MEDIANTE LA COORDINACION Y ARTICULACION CON LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, QUE CONLLEVEN A LA MITIGACION DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO QUE AFECTAN LA PERSEPCION DE SEGURIDAD EN LOS BARRIOS NUEVO HÁBITAT I, NUEVO HÁBITAT II, BRISAS DEL LLANO, CASIMENA I, CASIMENA II, CASIQUIARE III, ALTOS DE CASIQUIARE, LA PRIMAVERA, SAN MATEO, ALMENDROS, NOGAL, SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, EL PORTAL, EL GARCERO; PERTENECIENTES A LA COMUNA CINCO (5) DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**", para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)., valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión: Mediante TRES (03) actas parciales mensuales por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000), contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa entrega del informe de actividades respectivo y soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social y un acta de liquidación por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000), previa presentación de informe final de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1.Ejecutar acciones coordinadas con los organismos de seguridad y la oferta institucional de la administración municipal, que conlleven en la prevención de los delitos de mayor impacto y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en los barrios Nuevo Hábitat I, Nuevo Hábitat II, Brisas Del Llano, Casimena I, Casimena II, Casiquiare III, Altos De Casiquiare, La Primavera, San Mateo, Almendros, Nogal, San Andres, San Sebastian, El Portal, El Garcero; pertenecientes a la comuna cinco (5) del municipio de Yopal.2. Realizar semanalmente un cronograma de plan de trabajo de actividades a desarrollar encaminadas a contribuir en la consolidación de la seguridad y la convivencia ciudadana en los barrios Nuevo Hábitat I, Nuevo Hábitat II, Brisas Del Llano, Casimena I, Casimena II, Casiquiare III, Altos De Casiquiare, La Primavera, San Mateo, Almendros, Nogal, San Andres, San Sebastian, El Portal, El Garcero; pertenecientes a la comuna cinco (5) del municipio de Yopal.3. Localizar y caracterizar factores originadores de riesgo como facilitadores de la afectación de la seguridad y la convivencia ciudadana tales como: lotes descuidados, lugares oscuros, construcciones en abandono, casas de expendio de sustancias psicoactivas etc., en cada uno de

Elaboró: GENNY FERNANDA AVELLA ACEVEDO
Cargo: Auxiliar Administrativo